

RIO GALLEGOS, 18 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.979/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 405 de fecha 10 de Agosto de 2009;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Area: Físicoquímica - Orientación: Fenómenos de Transporte;

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 369/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

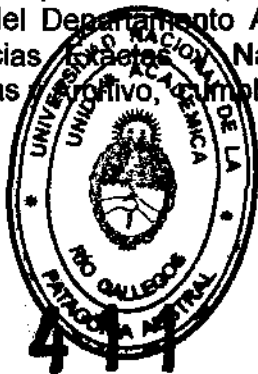
QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Area: Físicoquímica - Orientación: Fenómenos de Transporte, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. María D'ANTONIO, Prof. Juan M. DIAZ, Dr. Ernesto HAGGI en carácter de titulares y como suplente a la Dra. Adriana PAJARES.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas, Salidas, Archivo, Cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION

N°

**DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - RRG**

**ES FORMALMENTE NOTIFICADO
RIO GALLEGOS, 18 AGO 2009.**

**Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.**